ENEL CHILE Contexto de Seguridad Instalaciones Enel Green Power, Enel Generación y Enel Distribución

09/09/2025















Agenda

01

Análisis de Incidentes

02

Enfoque de procesos de seguridad

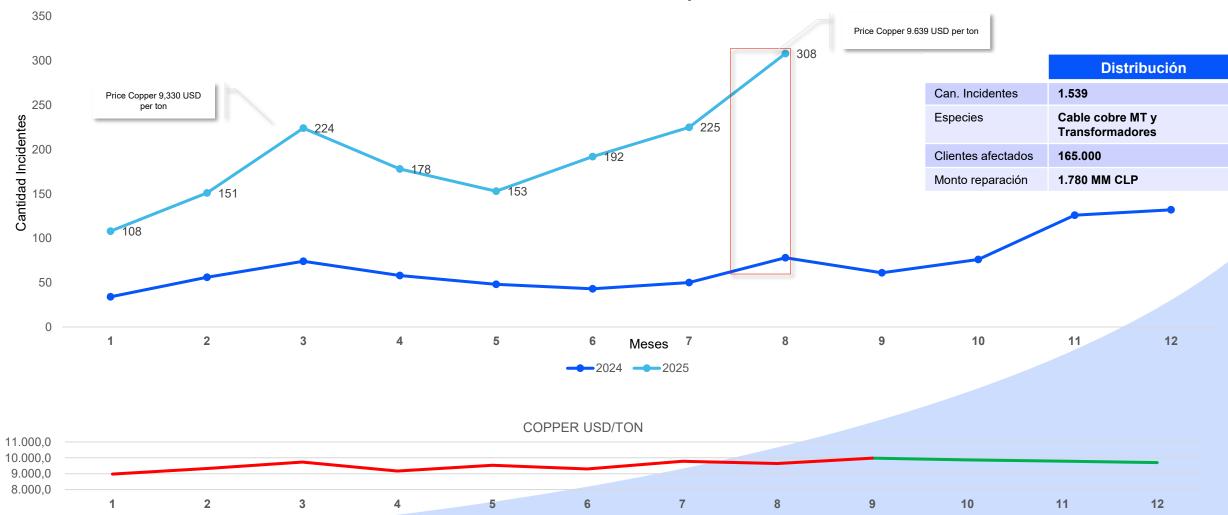
01.- Análisis de Incidentes SECURITY CHILE

Security

enel

Evolución incidentes Enel Distribución Chile

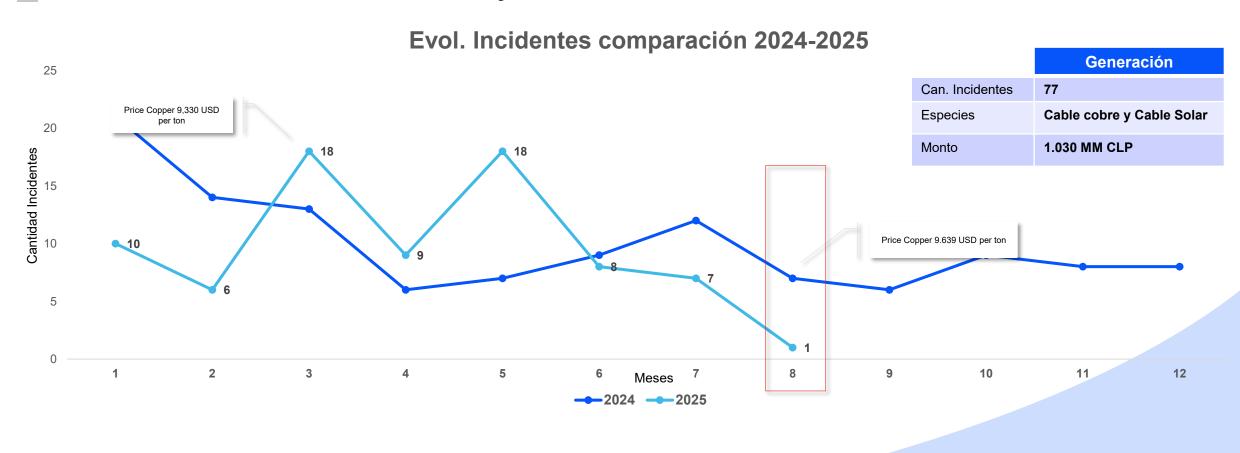


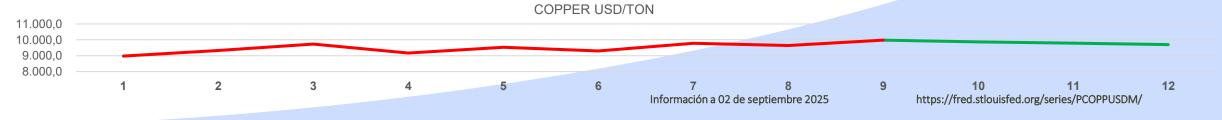


Security

Evolución incidentes Enel Generación y EGP Chile





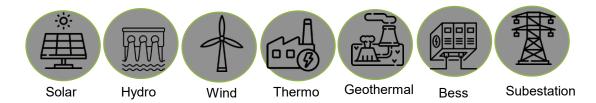


2.- Enfoque de procesos de seguridad.

Security Chile

Visión Security 2027





Enfoque Security

Áreas de trabajo

Digitalización

Seguridad

Normativa y Compliance

Legal

Medidas implementadas

Acciones legales: Presentación de querellas y denuncias ante el Ministerio Público en todos los casos, aportando evidencia.

Protocolo de actuación: Coordinación interna de Enel para entregar información oportuna a las policías y tribunales en casos de flagrancia.

Audiencias judiciales: Comparecencia en audiencias de control de detención, presentando evidencia y solicitando medidas cautelares severas.

Investigación estratégica: Solicitud de diligencias al Ministerio Público para identificar destinatarios y compradores de material robado.

Colaboración con Aduanas: Participación en fiscalizaciones para detectar conductores eléctricos sustraídos.

Capacitación y sensibilización: Formación a colaboradores, contratistas y autoridades (Carabineros, PDI, Aduanas) para visibilizar la problemática y reforzar el trabajo conjunto.

Legal Propuesta



Impulsar una tipificación especial del delito de sustracción de conductores eléctricos, similar a la legislación que hoy existe en materia de sustracción de madera, con los siguientes objetivos:

- Regular en el Código Penal, un tipo penal específico (distinto del robo de cosas que se encuentren en bienes nacionales de uso público) que se adecúe a la especialidad del delito y al interés público comprometido, visibilizando la intención del legislador de castigar específicamente esta conducta.
- Considerar al robo, hurto y receptación de conductores eléctricos como tipo penal especial, dentro de la forma especial de determinación de la pena de los artículos 449 y siguientes del Código Penal, con el fin de regular la penalidad de forma calificada y distinta a la determinación general de penas, al igual que otros delitos de semejante entidad. Esto se traduce en obtener una sanción más gravosa para el responsable.
- Incorporación de técnicas especiales para su investigación (Art. 226 A y siguientes del Código Procesal Penal) con la finalidad de permitir una adecuada persecución penal y el levantamiento de evidencia.
- Incorporar el tipo penal especial de sustracción y receptación de conductores eléctricos dentro de los delitos base de la Ley N°20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas con el propósito de endurecer las sanciones aplicables a las empresas que incurren en estas conductas.

Enel Chile Security EGP-TGx-Dx Chile



